

NOTA ACLARATORIA

EL Infrascrito Secretario General por Acuerdo de Delegación No.89-2022 del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), por medio de la presente **ACLARA**: Que en el mes de **ENERO** del año dos mil veintitrés (2023), **NO SE EMITIERON DECRETOS EJECUTIVOS**, en la Secretaría General del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).- **DOY FE.-**

Tegucigalpa M.D.C. seis (06) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).



ABOGADO CESAR JOEL CARÍAS IZAGUIRRE

Secretario General por Delegación del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE).

Acuerdo No. 89-2022